



Excmo. Ayuntamiento de Carmona
Delegación de Fiestas

BASES
PARA LA ELECCION
DEL CARTEL ANUNCIADOR
DE LA FERIA
DE CARMONA 2011

Carmona
Feria de Mayo de 2010 Días del 13 al 16

BASES CONCURSO CARTEL FERIA 2011

PRIMERA

Podrá tomar parte en el Concurso todo aquel que lo desee.

SEGUNDA

Las obras se entregarán en la Delegación de Fiestas, sita en c/ Calatrava, nº 10, en horario de 10 a 13 horas, hasta el 15 de Abril del presente año, acompañándose cada obra de un sobre cerrado con las señas del autor (nombre y apellidos, domicilio, teléfono y título de la obra), y en cuyo frontal aparecerá el lema ó título de la misma.

Al interesado se le entregará el justificante de presentación de la obra, que servirá para la retirada de la misma.

TERCERA

El tema del cartel será de libre elección del artista, inspirándose en los motivos festivos de la Feria, debiéndose incluir un paisaje, monumento, etc. alusivo de la ciudad de Carmona, y la obligatoriedad de llevar el escudo de la ciudad. No debiendo figurar rotulación de texto alguna. Se presentara sin firmar.

Si lo desea puede solicitar a esta Delegación de Fiestas, carpetas de información turística en las que aparecen algunos de los monumentos más significativos de nuestra Ciudad, así como el escudo de la misma.

CUARTA

No podrán presentarse más de dos obras por autor; las obras presentadas deberán ser originales, y no haber sido premiadas y/o presentadas anteriormente en otros certámenes de Carmona.

QUINTA

Las obras pueden ser realizadas en cualquier procedimiento ó técnica, y sin límite en el uso del color, de manera, que su reproducción no ofrezca dificultad para su impresión.

SEXTA

Las obras se realizarán en sentido vertical, y con las medidas de 50 x 70 cms. incluyéndose los márgenes si los tuviera. Deberán ser presentadas en un soporte que permita su exposición.

SEPTIMA

El Ayuntamiento designará los miembros que compongan el Jurado. El jurado podrá declarar desierto este concurso.

OCTAVA

Las obras serán expuestas en la Casa de la Cultura entre los días del 26 de Abril al 9 de Mayo ambos inclusive, en horario de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes y de 16:00 a 22:00 h. de lunes a jueves.

NOVENA

El cartel ganador, obtendrá un premio de 1.000 euros menos la retención de I.R.P.F.

DECIMA

El cartel premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento, con todos los derechos de libre reproducción y difusión.

DECIMOPRIMERA

En el plazo de treinta días a partir del día 24 de Mayo, los carteles no premiados se podrán retirar en el mismo lugar en que fueron entregados.

Los que no hayan sido retirados en el plazo dado, quedarán en propiedad del Ayuntamiento.

DECIMOSEGUNDA

La mera presentación de las obras, supone la aceptación de las bases y de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.